

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620210032600
PROCESO:	PRUEBA ANTICIPADA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS
CITANTE:	HURTIFRUTICOLA DE COLOMBIA - ASOHOFRUCOL
CITADA:	CM FRESHY S.A.S

Teniendo en cuenta, que el señor Cristian Eduardo Monroy Morales donde informa que la sociedad CM FRESHY SAS no opera desde más de tres (3) años habida cuenta que no sobrepaso la fase de desarrollo, debido a la situación narrada no se llevaron registros de asociados, es preciso aclarar que lo narrado por el memorialista fue conocido por al parte citante, manifestando que debía comparecer a la diligencia programada para el día 28 de junio de 2021, allí hacer estas manifestaciones.

Puestas así las cosas, no existe por parte de la citada documentos que deba exhibir en diligencia, por lo expuesto en procedencia el Despacho,

DISPONE:

1. DAR por terminada la presente prueba anticipada de exhibición de documentos por falta de objeto.

2. ARCHIVAR oportunamente el legajo por Secretaría.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ